

# CUENTA PÚBLICA 2016

## FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### 1) EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Fondos fijos de caja	\$ 135,000	\$ 135,000
Bancos dependencias y otros	3,214,180	868,400
Inversiones Financieras de Corto Plazo*	9,539,904	0
<b>Total</b>	<b>\$ 12,889,084</b>	<b>\$ 1,003,400</b>

##### 2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Cuentas por Cobrar	\$ 2,063,967	\$ 4,508,249
Deudores Diversos por cobrar	262,673	178,516
IVA Acreditable	7,447,219	4,893,365
Inversiones Financieras de Corto Plazo*	0	9,228,958
<b>Total</b>	<b>\$ 9,773,859</b>	<b>\$ 18,809,088</b>

\* En el ejercicio 2016, para efectos de presentación, se reclasificó el saldo de la cuenta inversiones financieras de corto plazo al efectivo y equivalentes.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS Y ALMACENES)

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Inventario de mercancías	\$ 2,902,876	\$ 841,049
Almacén de materiales y suministros de consumo	<u>1,340,354</u>	<u>1,032,901</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 4,243,230</u></u>	<u><u>\$ 1,873,950</u></u>

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos, su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro se afecta en el momento en que el gasto se considera devengado.

### 4) INVERSIONES FINANCIERAS, éstas se reportan en el punto 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

### 5) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

#### BIENES MUEBLES

El saldo de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>Adquisición:</b>		
Colecciones, Obras de Arte	\$ 1,780,061	\$ 1,780,061
Mobiliario y Equipo de Administración	64,006,688	64,006,688
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	113,911,550	114,231,350
Equipo de Transporte	869,807	869,807
Otros Bienes	<u>183</u>	<u>183</u>
<b>Valor de Adquisición</b>	180,568,289	\$ 180,888,089
<b>Revaluación</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,963,442	1,963,442
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	4,546,828	4,711,413
Equipo de Transporte	<u>96,270</u>	<u>96,270</u>
<b>Valor de Revaluación</b>	<u>6,606,540</u>	<u>\$ 6,771,125</u>
<b>Total Valor de Adquisición más Revaluación</b>	<u><u>\$ 187,174,829</u></u>	<u><u>\$ 187,659,214</u></u>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### Depreciación acumulada

Mobiliario y Equipo de Administración	\$39,880,696	\$34,043,602
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	59,443,653	48,964,061
Equipo de Transporte	869,806	869,807
<b>Valor de Depreciación</b>	100,194,155	83,877,470

### Depreciación por revaluación

Mobiliario y Equipo de Administración	1,449,302	1,449,302
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	3,540,677	3,691,547
Equipo de Transporte	84,584	84,584
<b>Valor de Depreciación por Revaluación</b>	5,074,563	5,225,433
<b>Total Valor de Depreciación más Revaluación</b>	105,268,718	89,102,903

**Valor en libros: \$81,906,111      \$98,556,311**

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados fue de \$ 16,636,485 en 2016 y \$ 17,946,382 en 2015.

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Equipo de cómputo	30%
Equipo de cinematografía	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Concepto	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Mobiliario y Equipo de Administración	24,640,317	30,477,409
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	11,687	11,687
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,474,046	66,287,154
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,780,061	1,780,061
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>81,906,111</b>	<b>98,556,311</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

Registro Contable*	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
81,906,111	81,906,111	0.00

\* Respecto al monto del registro contable, este valor corresponde al valor histórico (de adquisición), más actualización de valores hasta 2009, menos la depreciación acumulada correspondiente.

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>Patentes, Marcas y Derechos</b>	\$ 9,347,021	\$ 8,476,644
<b>Gastos de Instalación</b>	826,648	826,648
<b>Otros activos</b>	883,081	0
<b>Valor de Activos Intangibles</b>	11,056,750	9,303,292
<b>Revaluación de intangibles:</b>	2,820,722	2,820,722
<b>Valor de Activos Intangibles más Revaluación</b>	13,877,472	12,124,014
<b>Amortización acumulada, Patentes</b>	(6,879,698)	(5,830,521)
<b>Amortización acumulada, otros</b>	(708,184)	(686,009)
<b>Valor de Amortización Acumulada</b>	(7,587,882)	(6,516,530)
<b>Revaluación de amortización, de intangibles</b>	(2,444,261)	(2,444,261)
<b>Valor de Amortización más Revaluación</b>	(10,032,143)	(8,960,791)
<b>Valor en libros de intangibles</b>	\$ 3,845,329	\$ 3,163,223

La amortización del ejercicio cargada a los resultados fue de \$ 1,071,352 en 2016 y \$ 1,198,587 en 2015.

Los gastos de instalación y activos intangibles se registran a su costo de erogación, y la amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5%.

En cuanto a **Estimaciones y Deterioros**, la Cineteca Nacional no cuenta con información a revelar.

Respecto a **Otros Activos**, en este ejercicio 2016, simultáneamente se registra los cálculos actuariales por pensiones, en cuenta de orden número 7.2.0.0.00.00, de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## CUENTA PÚBLICA 2016

### **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Concepto	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>		
Infraestructura		
<b>Subtotal de Infraestructura</b>		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$592,238,681	\$592,238,681
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
<b>Subtotal Construcciones en Proceso</b>	<b>\$592,238,681</b>	<b>\$592,238,681</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>\$592,238,681</b>	<b>\$592,238,681</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable*	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0.00	0.00	0.00

(Pesos)

NOTA: **Inmuebles no considerados en el activo:** A partir del ejercicio 2012 se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que ocupa el Fideicomiso para la Cineteca Nacional y se aportaron en forma gratuita a su patrimonio para la realización del proyecto de remodelación "Cineteca Nacional Siglo XXI".

El monto destinado a la obra se tiene registrado en la cuenta contable Activo Fijo denominada "Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcción en Proceso" con un importe de \$592,238,681.00 al 31 de diciembre de 2016.

Durante 2015 se llevó a cabo el finiquito de cuatro contratos pendientes que presentaba el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) con la constructora Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V. (CICSA).

Y a partir de 2016 se contrató a un despacho que presta los servicios profesionales y técnicos relativos a los trámites y gestiones administrativas para dar el Aviso de Terminación de Obra, tramitar Visto Bueno de Seguridad y Operación, así como Constancias de Seguridad Estructural ante la Delegación Benito Juárez en términos de lo previsto en los Artículos 47, 53, 61, 65, 68 y 69 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, y sus normas técnicas complementarias vigentes.

Durante 2017, se tiene programado que el despacho termine las gestiones señaladas, con lo cual estaremos en condiciones para gestionar el avalúo ante INDABIN, y con este llevar a cabo los registros contables correspondientes.

# CUENTA PÚBLICA 2016

## 6) PASIVOS

RELACION DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016		
CONCEPTO	2016	2015
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	5,041,364	9,915,982
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR:	28,697	31,178
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:	5,781,424	2,899,810
ANTICIPOS A CLIENTES:	388,384	209,501
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS	0	5,652,740
PROVISION POR PENSIONES	883,081	1,875,783
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>12,122,950</b>	<b>20,584,994</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
Ingresos de Operación de Entidades al Sector Público	\$ 80,824,268	\$ 59,893,455
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	59,131,188	70,313,217
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00
Otros Ingresos Financieros	1,016,701	82,435
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,811,602	2,781,731
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$142,783,759</b>	<b>\$ 133,070,838</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 25,089,943	\$ 26,231,425
Materiales y Suministros	12,102,263	8,313,463
Servicios Generales	100,269,018	78,904,526
<b>Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias:		
Depreciaciones y Amortizaciones y Otros Gastos	9,470,918	19,749,010
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$146,932,142</b>	<b>\$133,198,424</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	691,545,415	691,545,415
Donaciones	9,732,696	9,732,696
Actualización	3,528,556	3,542,272
<b>Patrimonio Generado</b>	(12,033,324)	(9,760,724)
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	(4,148,383)	(127,586)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(7,884,941)	(9,633,138)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 692,773,343</b>	<b>\$ 695,059,659</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 135,000	\$ 135,000
Efectivo en Bancos - Dependencia	3,214,180	868,400
Inversiones Financieras de corto plazo*	9,539,904	
Fondos con afectación específica		
Depósito de Fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes**</b>	<b><u>12,889,084</u></b>	<b><u>\$ 1,003,400</u></b>

\* En el ejercicio 2016, para efectos de presentación, se reclasificó el saldo de la cuenta inversiones financieras de corto plazo al efectivo y equivalentes.

\*\* Al cierre de 2016, la disponibilidad inmediata se verá afectada por el pago de las retenciones a terceros del mes de diciembre por la cantidad de \$2,649,015, la cual se cubrirá en el mes de enero de 2017.

	*31 Dic 2016	*31 Dic 2015
<b>Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios</b>	<b><u>\$5,322,534</u></b>	<b><u>\$19,621,424</u></b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo		
Depreciación	(16,636,484)	(17,946,382)
Amortización	(1,071,352)	(1,198,587)
Incremento en las provisiones	8,236,919)	(604,041)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Otros Gastos y Perdidas	<u>(9,470,917)</u>	<u>(19,749,010)</u>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b><u>\$4,148,383</u></b>	<b><u>\$127,586</u></b>



## CUENTA PÚBLICA 2016

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

<b>Fideicomiso para la Cineteca Nacional</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016</b> <b>(Cfras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>144,358,910</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestales</b>		<b>1,301,583</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,288,328	
Otros ingresos contables no presupuestarios	13,255	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,876,735</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,876,735	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>142,783,758</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

<b>Fideicomiso para la Cineteca Nacional</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016</b> <b>(Cfras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>144,351,199</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>6,811,918</b>
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipos de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores (películas)	870,377	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,440,811	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	2,500,730	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>9,392,860</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,085,408	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	307,452	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>146,932,141</b>

<b>FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL</b>	
<b>Conciliación Contable Presupuestal</b>	
<b>de Resultados</b>	
<b>( cifras en pesos )</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Saldos finales</b>
Ingresos presupuestales obtenidos	144,358,910
Gasto presupuestal programable	144,351,200
Superávit presupuestal	7,710
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	1,301,583
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	6,811,918
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,876,735
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	9,392,859
Resultado neto del ejercicio	<u>(4,148,383)</u>

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

#### Cuentas de Orden contables:

El saldo en al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

#### Contables:

	2016 Deudora	2016 Acreedora
Valuación actuarial de pensiones	\$ 883,081	\$ 0
Pensiones valuación actuarial	\$ 0	\$ 883,081
Laudos laborales	\$ 1,128,423	\$ 0
Demandas Laborales Aprobado	\$ 0	\$ 1,128,423
Impuesto Predial	\$ 6,084,855	\$ 0
Predial sin exención	\$ 0	\$ 6,084,855
<b>Total</b>	<b>\$ 8,096,359</b>	<b>\$ 8,096,359</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

### Cuentas de Orden Presupuestarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Presupuestarias:

	2016 Deudora		2016 Acreedora
Presupuesto de Ingresos Autorizado	\$ 105,374,923	Presup. de Ingresos por recibir	\$ 0.00
Presupuesto de Ingresos Modificado	41,046,265	Presup. de Ingresos Devengado	(2,062,278)
Presupuesto de Egresos Aprobado	(105,374,923)	Presup. de Ingresos Cobrado	(144,358,910)
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	(41,046,265)	Presup. de Egresos por ejercer	0.00
		Presup. de Egresos Comprometido	0.00
		Presup. de Egresos pagado	144,351,200
		Presup. de Egresos Devengado	2,069,988
		Presup. de Egresos Cobrado	-
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ -</b>

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL FICINE.**

En materia presupuestal, durante el ejercicio 2016 se contó con una asignación de **recursos fiscales** por 50,374.9 miles de pesos, de los cuales 28,358.4 miles de pesos corresponden a servicios personales y 22,016.5 miles de pesos al gasto de operación, dichos montos resultaban insuficientes para atender las necesidades de operación de la Cineteca Nacional. Por lo anterior se llevaron a cabo diversas gestiones ante la SEP y la Secretaría de Cultura, obteniendo el apoyo de dichas instancias, se obtuvo ampliaciones por 12,746.0 miles de pesos; durante el ejercicio presupuestario se reasignaron recursos a otras entidades, lo que significó una reducción de 3,989.7 miles de pesos, por lo que el presupuesto modificado de recursos fiscales fue de 59,131.2 miles de pesos.

En cuanto a los **recursos propios** originalmente se programó la captación anual de 55,000.0 miles de pesos, sin embargo, se registró un incremento considerable, por lo cual se amplió el techo presupuestal a 87,290.0 miles de pesos, situación que fue registrada y autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con folio No. 2016-11-L9Y-9. Durante el ejercicio se obtuvo una captación de 85,227.7 miles de pesos, 30,227.7 miles de pesos de recursos propios adicionales a lo estimado originalmente, cifra que representa un incremento del 55.0%; lo anterior derivado de una mayor afluencia de público asistente a las salas cinematográficas así como a los diversos servicios que se ofrecen en la Cineteca Nacional, destacando la gran cantidad de asistentes a las exposiciones del Humor en el Cine Mexicano y de Stanley Kubrick.

#### **Recursos Fiscales.**

En el rubro de servicios personales (capítulo 1000), se obtuvo una ampliación por 382.0 miles de pesos para cubrir el incremento salarial del personal administrativo de base y confianza adscrito a la entidad, y otra por 379.7 miles de pesos para cubrir el incremento salarial autorizado al personal de mando, dando un total de 29,120.1 miles de pesos. Derivado de la aplicación de estrictas medidas de control del gasto en este rubro únicamente se ejercieron 25,163.6 miles de pesos, por lo que 3,732.9 miles de pesos fueron canalizados al apoyo de otras entidades del Subsector Cultura, y 223.6 miles de pesos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales.

En cuanto al gasto de operación (capítulos 2000 y 3000), se obtuvieron ampliaciones por 11,984.3 miles de pesos para impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, con el objetivo de promover la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico, destaca el apoyo para el montaje de la exposición de Stanley Kubrick. Se transfirieron 33.2 miles de pesos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" como parte de las medidas de cierre del ejercicio. En total se programó el gasto por 33,967.6 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100%.

Al 31 de diciembre, se tenía programado un gasto de recursos fiscales de 59,131.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

#### **Recursos Propios.**

Durante 2016, se ejercieron 85,220.0 miles de pesos con recursos propios los cuales se destinaron al gasto de operación, 11,746.5 miles de pesos al capítulo 2000 y 73,473.5 miles de pesos al capítulo 3000 para el desarrollo de las actividades sustantivas y estratégicas de la Cineteca Nacional.

El incremento en los recursos propios captados permitió a la entidad impulsar y atender el desempeño de sus funciones estratégicas y sustantivas al cumplir con los objetivos institucionales de promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía nacional y mundial, al tiempo que se estimula la formación de nuevos públicos en la apreciación y reflexión del cine, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico. En 2016 se logró la atención de 1,346,630 usuarios con los servicios de exhibición de películas, cursos, conferencias, exposiciones, eventos especiales así como consultas en el centro de documentación y en la videoteca digital.

para impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, en aras de la promoción de la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico

En cuanto a los recursos humanos, la estructura autorizada, cuenta con una última actualización a noviembre de 2005, por lo que no es congruente con las necesidades y objetivos a cumplir en la actualidad, además de contar con déficit presupuestario para cubrirla y prestar un servicio de calidad que consolide el objeto social de la institución.

### **Compromisos de mejoramiento de la gestión que se asumen para 2017.**

#### **- Acervos**

Dar continuidad y mayor flujo a los procesos de revisión física del material fílmico en bóvedas para asegurar las condiciones adecuadas para su conservación.

En 2017 se tiene contemplada la restauración de 25 películas dentro de un proyecto que contempla 100 películas mexicanas de calidad, seleccionadas por historiadores, críticos y estudiosos del cine mexicano como parte de las más relevantes y representativas de las diversas épocas, desde el cine silente hasta el año 2000.

Seguir enriqueciendo el acervo disponible en la videoteca digital, de acuerdo con la demanda de los investigadores según sus solicitudes de material disponible.

#### **- Programación**

Los incrementos en la asistencia del público ya no serán tan espectaculares como lo fueron en los últimos tres años porque los días y horarios de mayor afluencia ya están casi saturados. Se estima que para 2017 la cifra se acercará al 1'200,000 asistentes, por lo que en el 2017 buscaremos incrementar y mejorar nuestra presencia en el las principales ciudades de la República Mexicana consolidando los espacios de exhibición con las instituciones con las que trabajamos regularmente, como son el Museo de la ciudad de Querétaro, el Cineforo en Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Cineteca Nuevo León, Oaxaca Cine, Cineteca Alameda en San Luis Potosí, Cineteca Zacatecas, entre otras, por lo que se refiere a la ampliación del Circuito Cineteca Nacional, mediante la incorporación de nuevos espacios que funcionen como extensión de la propia Cineteca y que exhiban no solamente las muestras internacionales sino otros ciclos que les programemos.

Nuestra meta es que para el 2017, queden consolidados 30 espacios culturales, llámense Cinotecas, salas de arte o cine clubes como sedes autorizadas de la Cineteca Nacional.

#### **- Eventos educativos**

Fortalecer la educación artística y cultural a través de programas coordinados por el área de Desarrollo Académico. Tanto para formar nuevos públicos como investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica. Repetir experiencias académicas colegiadas internacionales como el Encuentro Internacional de Investigadores de Cine Mexicano e Iberoamericano. Así como desarrollar el proyecto de servicios académicos en línea en colaboración con entidades educativas que cuenten con la experiencia y plataformas necesarias. Del mismo modo continuar con los diplomados de Historia del Cine Mundial y Teoría y Análisis Cinematográfico, con miras a obtener el reconocimiento de estudios a nivel especialidad y maestría.

Por lo que se refiere a nuestras instalaciones físicas, tenemos un ambicioso programa que considera la mejora de la entrada principal de la Cineteca y la conclusión de la señalización de las áreas más importantes.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) es una Entidad del Gobierno Federal, creado bajo los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional fue creado el 29 de marzo de 1974, mediante contrato de Fideicomiso, el cual fue modificado el 23 de julio de 1987, el 30 de mayo de 1990 y el 30 de julio de 1993, quedando como sigue:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciario: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Fideicomisario: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Con fecha 7 de mayo de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma la Ley General de Cinematografía y en su segundo artículo establece qué: “Los recursos financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Gobernación para la Dirección y Administración de la Cineteca Nacional se transferirán a la Secretaría de Educación Pública”. El 17 de septiembre de 1997 se llevó a cabo la entrega formal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

A partir del 3 de septiembre de 1982, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparon por sectores a efecto de que sus dependencias fueran reguladas a través de las Secretarías de Estado. El FICINE se sectorizó en la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de sector, y quedó regulado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El 16 de enero de 2003 el Fideicomiso solicitó su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrado como: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC., Fideicomiso 362 Cineteca Nacional 1715”, RFC: BNO-870723-515.

El 21 de abril de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la razón social del Fideicomiso quedando como: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715”, RFC: BNO-870723-515.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 20 de junio de 2007, realizó una modificación a la razón social del Fideicomiso quedando como sigue: “Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional”.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL**

**a)** El objeto del Fideicomiso es el de cubrir los gastos operativos de la Cineteca Nacional y proveer a ésta de recursos financieros y materiales hasta donde sea posible, así como administrar los recursos provenientes de los fondos por recaudación de taquillas, dulcerías, librerías, estacionamiento, participación de exhibidores, préstamo de películas, concesión y mantenimiento de locales comerciales, venta de vídeo casetes, fotomontajes y discos, así como preservar y difundir el archivo filmográfico de la Nación.

**b)** Su principal actividad es preservar, restaurar, investigar, conservar, custodiar y difundir materiales fílmicos, video gráficos, iconográficos y documentales de la cinematografía en México y el mundo, tanto de épocas pasadas como actuales, consideradas patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.

**c)** El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre para los propósitos fiscales.

**d)** Régimen jurídico:

Fue creada en términos de los artículos 1º, 3º, fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 11, 14, 40 y 44 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y con objetivos y bases establecidas por la Ley Federal de Cinematografía en materia de aportación y funcionamiento de los archivos fílmicos, en sus artículos 39 y 41, así como en los artículos 7, 58, 59 y 63 de su reglamento.

#### **Leyes**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Cinematografía.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.



- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Información, Estadística y Geografía.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Códigos**

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código Fiscal del Distrito federal.

## Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.

## Contribuciones que está obligado a pagar o retener el Fideicomiso

ISR sobre remuneraciones

Cuotas al IMSS

INFONAVIT

SAR

3.0% sobre nóminas

10% ISR retenido de regalías al extranjero

25% ISR retenido de regalías al extranjero

IVA retenido personas físicas actividad empresarial y honorarios

10% ISR retenido honorarios

0.4% Servicios de Autotransporte Terrestre de Bienes

0.5 al millar SEFUPU

Tenencias

## e) Estructura organizacional básica

El Fideicomiso deberá contar con la siguiente estructura básica para su operación:

- I. Dirección General;
- II. Dirección de Administración y Finanzas;
- III. Dirección de Acervos;
- IV. Dirección de Difusión y Programación;

Cuenta, además, con los órganos siguientes:

1. Órgano de vigilancia,
2. Cuerpos Colegiados, también denominados Comités Internos.

## f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Esta entidad no cuenta con fideicomisos.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

### a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se publicaron en el DOF los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Administración y Finanzas del FICINE, que deberá aplicar a partir del 1° de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 del 14 de septiembre del 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

El 30 de diciembre de 2015 se emiten las últimas modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables para la Administración Pública Federal

### **b) Preparación de estados financieros**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### **c) Postulados básicos**

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva a cabo o que afecten económicamente al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

## **6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación inexistente para el periodo 1° de enero al 31 de agosto de 2012 y los ejercicios de 2011 y 2010.

A partir del 1° de enero de 2009 el Fideicomiso para la Cineteca Nacional dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### **b) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

### **c) Inventarios**

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos y su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

### **d) Beneficios a los empleados**

Con el fin de cumplir con esta obligación, la entidad constituyó una reserva para primas de antigüedad a favor de sus empleados determinada con base en cálculos actuariales.

### **e) Inversiones en derechos**

Los derechos por películas para la explotación, se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan de acuerdo al tiempo de vigencia de los derechos.

### **f) Participaciones por pagar**

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al distribuidor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas exhibidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Fideicomiso para la Cineteca Nacional es el responsable de la distribución y compra de derechos de películas.

### **g) Subsidios y transferencias**

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación de la entidad respectivamente. Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **h) Régimen fiscal**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en su función de organismo público descentralizado de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 79 de la ley.

- Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de Derechos por el Suministro del Agua que provea el Distrito Federal. El Fideicomiso para la Cineteca Nacional cuenta con dos tomas de agua.
- En cuanto al Impuesto Predial, el Código Fiscal del Distrito Federal, establece la exención para inmuebles del dominio público de la federación. Contándose con los certificado de exención correspondientes.

### **i) Provisiones**

La provisión tiene por objeto prever de los recursos necesarios para cumplir obligaciones o compromisos futuros.

Es por eso que en el pasivo se crean las provisiones para las diferentes obligaciones futuras del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, como son obligaciones laborales, fiscales o demandas judiciales.

### **j) Reservas**

Las reservas se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, tiene una obligación resultado de un evento pasado.
- Es probable que a causa de la obligación, el flujo de recursos generen beneficios económicos o servicio potencial; y
- Se pueda estimar con certidumbre el monto de la obligación.

### **k) Cambios de políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional a partir del 1 de enero de 2012 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010, y aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, emitido por el CONAC.

El FICINE atiende lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de reflejar simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, conforme a la NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”.

### **Reclasificaciones**

Al cierre del ejercicio, no existen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2015 el cálculo de las amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable respectiva.

### **l) Depuración y cancelación de saldos**

Se analiza constantemente las cuentas colectivas con la finalidad de evitar saldos antiguos, y se realizan los registros correspondientes.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- a) Activos en moneda extranjera.** Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 no se tiene saldo.
- b) Pasivos en moneda extranjera.** No existen al cierre del ejercicio 2015.

- c) **Posición en moneda extranjera.** Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.
- d) **Tipo de cambio.** El FICINE utiliza el tipo de cambio del día de acuerdo a la información oficial del banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** No es aplicable

### 8. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

En el estado de referencia, se presentan las variaciones de activos circulantes y no circulantes propios de la operación del FICINE.

### 9. **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El FICINE no cuenta con Fideicomisos.

### 10. **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Durante el Ejercicio 2016, los Ingresos por venta de bienes y servicios, ascendieron a \$85,227,722.36

### 11. **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

Se presentan en los Estados Financieros, el Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos, que presentan las obligaciones insolutas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, derivadas de los gastos fijos, así como provisiones laborales y de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.

### 12. **CALIFICACIONES OTORGADAS**

NO APLICA.

### 13. **PROCESO DE MEJORA**

#### **Objetivos y actividades institucionales**

- Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria fílmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que la Cineteca sea el espacio de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.
- Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

## MÉXICO INCLUYENTE

En observancia al objetivo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, respecto a un México Incluyente, Cineteca Nacional ha centrado sus esfuerzos en lograr una sociedad más igualitaria atendiendo a la necesidad de contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada.

En este sentido la Entidad ha centrado sus esfuerzos en proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna no sólo a nivel Local si no en diferentes Estados de la República Mexicana, en los que se tiene sedes para la difusión de contenido cinematográfico.

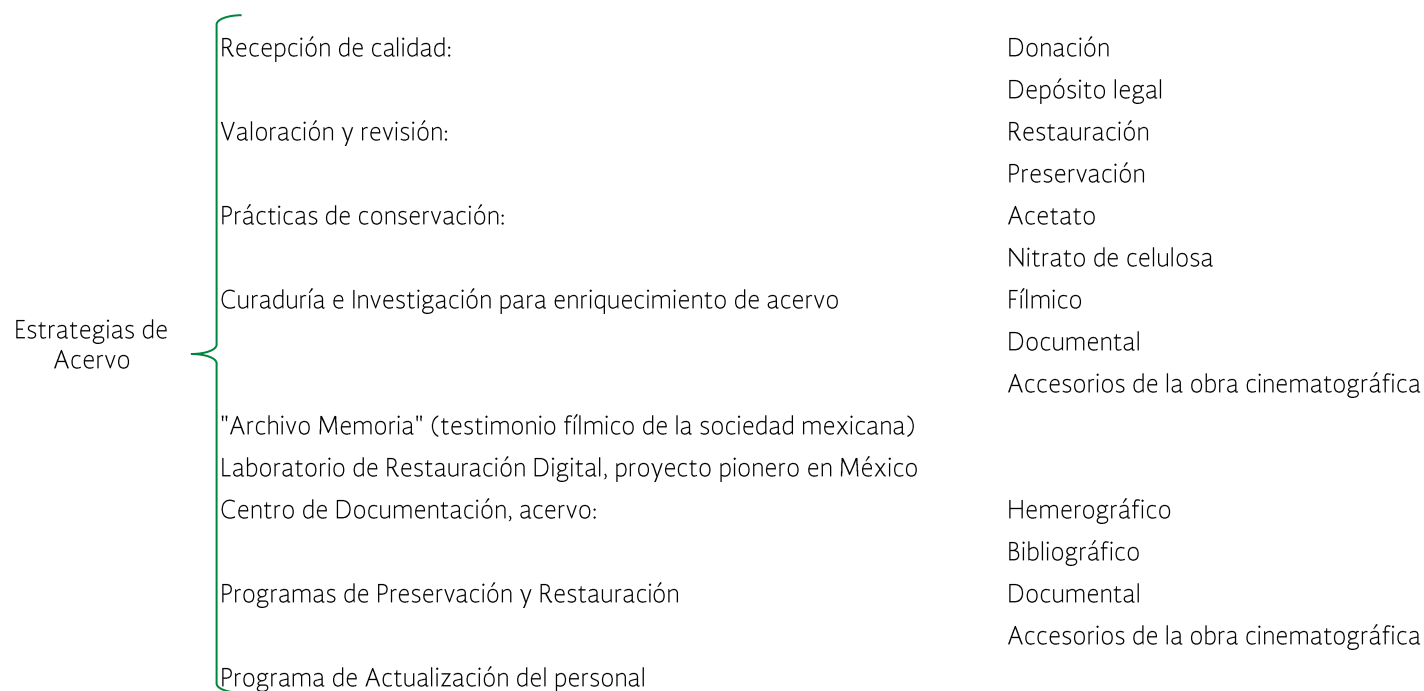
## PACTO POR MÉXICO

### México con Educación de Calidad

Este rubro hace énfasis que para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con una infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.

En apego a nuestro objetivo de rescate, conservación, protección y restauración de las películas y sus negativos, Cineteca nacional ha realizado las siguientes labores que permiten contar con acervos en constante crecimiento y resguardado en condiciones óptimas, de acuerdo a las siguientes estrategias de Acervo:

### CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL ACERVO





## CUENTA PÚBLICA 2016

### ACERVOS

#### Promover la participación social en las acciones de mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación del patrimonio cultural

- Incrementar las colecciones fílmicas, iconográficas, y videográficas a través de la implementación y estímulo de donaciones, adquisiciones y rescate del patrimonio cinematográfico y establecimiento de convenios interinstitucionales.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO DADO DE ALTA	540	540	100.00%	540	542	100.37%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO EN ACERVO (ACUMULATIVO)	18,081	18,061	99.89%	18,211	18,227	100.09%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL ICONOGRÁFICO INGRESADO	5,000	5,226	104.52%	5,100	5,144	100.86%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL ICONOGRÁFICO INGRESADO (ACUMULATIVO)	388,035	388,288	100.07%	393,214	393,432	100.06%

## CUENTA PÚBLICA 2016

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
VIDEO INGRESADO	1,520	1,615	106.25%	1,600	1,649	103.06%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
VIDEO INGRESADO (ACUMULATIVO)	50,037	50,444	100.81%	52,045	52,089	100.08%

- Rescatar y recuperar materiales fílmicos en el Laboratorio de Restauración Digital, realizando acciones de estabilización, evaluación técnica, digitalización y restauración.

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
ROLLO DE PELÍCULA ESTABILIZADA	524	763

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
ROLLO DE PELÍCULA DIGITALIZADA	651	670

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
ROLLO DE PELÍCULA DIGITALIZADA	651	670

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
ROLLO DE PELÍCULA DIAGNOSTICADO	8340	8260

## CUENTA PÚBLICA 2016

- Promover la figura de resguardo para colecciones fílmicas privadas con el fin fortalecer la preservación del patrimonio cultural cinematográfico en convenios que vinculan entidades, ya sean públicas y/o privadas.

ANTECEDENTE		
ENERO – DICIEMBRE DE 2015		
CUSTODIA		
DEPOSITANTES	NÚMERO TÍTULOS	NÚMERO DE ROLLOS
53	2,913	36,593

SITUACIÓN ACTUAL		
ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
CUSTODIA		
DEPOSITANTES	NÚMERO TÍTULOS	NÚMERO DE ROLLOS
54	2,785	35,647

- Estabilizar y conservar las colecciones no fílmicas.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PIEZA DE COLECCIÓN ESTABILIZADA	3,600	3,600	100.00%	3,600	3,761	104.47%

- Implementar proyecto ampliado que atienda las condiciones ideales para el resguardo de materiales no fílmicos.
- Valorar y revisar materiales fílmicos.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PELÍCULA REVISADA	3,500	3,687	105.34%	2,850	3,130	109.82%

- Aplicar criterios rigurosos para la detección de acidez en materiales fílmicos de acetato, diagnosticar y estabilizar fotografías, documentos, carteles y diversos objetos cinematográficos con el fin de garantizar su conservación.

En el Departamento de Preservación de Acervos se lleva a cabo el proyecto permanente de diagnóstico de acidez de las colecciones fílmicas con soporte de acetato de celulosa. Dicho proceso se ejecuta empleando detectores de acidez, siguiendo los protocolos recomendados por el Instituto de Permanencia de la Imagen de Rochester, Nueva York. También se lleva a cabo el proyecto de estabilización y restauración de las colecciones del acervo de Iconoteca; durante este periodo se ha realizado la estabilización de colecciones de Fotografía Nacional y Fotomontaje Nacional, así como libros y revistas pertenecientes al Centro de Documentación. Por otro lado, se colaboró con la Galería para el montaje de la exposición y "Stanley Kubrick".

- Ejecutar el programa permanente y sistemático de revisión técnica y diagnóstico del estado físico del acervo fílmico.

Se continúa con la revisión técnica permanente del acervo fílmico, revisando y actualizando el estado de preservación. Durante el último trimestre se trabajaron materiales de las colecciones Estudios Churubusco; Octavio Moreno Toscano entre otros

Se iniciaron acciones para la depuración del Acervo Fílmico con el propósito de eficientar el espacio, realizando un análisis detallado del estado de preservación de las copias fílmicas. Las copias a depurar no afectarán el catálogo de títulos existentes

- Definir el estado físico de copias de preservación, referencia y catálogo en el acervo fílmico.

Se continúa con las revisiones anuales de material fílmico, con la finalidad de actualizar su estado de preservación y que cambios ha tenido desde su ingreso

- Elaborar copias de preservación de una selección curatorial de cine mexicano, y resguardar de modo digital en alta resolución la información y contenidos fílmicos más relevantes.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO DIGITALIZADO	60	61	101.67%	60	119	198.33%

### Fortalecer las acciones de investigación, identificación, registro y catalogación del patrimonio cultural inmueble, mueble y documental del país

- Incorporar a la base de datos del acervo, información sobre los titulares de los derechos patrimoniales de las películas, con el objeto de facilitar la tarea de gestionar autorizaciones de exhibición, así como para apoyar a investigadores, estudiantes y público en general que requieran tramitar permisos para la utilización de imágenes fijas o en movimiento; así como tareas consuetudinarias de la entidad en cuanto a la exhibición, copia y restauración.

	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
TITULARES DE DERECHOS PATRIMONIALES	220	121

- **Curaduría e investigación** para enriquecer el catálogo de los acervos, registrar de origen los ejemplares al ubicar de manera sistemática la historicidad de los materiales iconográficos y colecciones especiales.

Se visionaron en moviola y llenado de fichas de 16 títulos en 35 mm. correspondientes a la serie Noti-mundo.

### Revisar permanentemente la información aportada por las diferentes áreas involucradas con el fin de validar y unificar los registros y contenidos catalogables para su consulta

- Proyecto de unificación de términos y definiciones de la base de datos.

Se dio comienzo a la implementación del proyecto de unificación de términos y definiciones de la base de datos así como a la homologación de fichas de ficción y documental dentro de la base de datos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Se visionaron 18 entrevistas de la serie Memoria del Cine Mexicano tras lo cual se llenaron los datos en las fichas técnicas correspondientes. Se agregó información en 19 entrevistas.

	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
<b>VALIDACIÓN DE REGISTROS</b>	<b>9,143</b>	<b>11,189</b>

- Catalogar el acervo iconográfico buscando incrementar la identificación de las personas y/o personajes que aparecen en las diferentes colecciones.

Se avanzó en la elaboración de un catálogo de autoridades de directores mexicanos, con los nombres completos y artísticos de todos aquellos de quienes hay alguna película u otros materiales en los acervos.

Se revisó el proyecto de unificación de términos y definiciones de la base de datos.

Se realizó la identificación de veinte expedientes de la Colección Argumedo que se encontraban sin identificar.

### **Clasificar y catalogar los acervos patrimoniales en diversos soportes (hemerográficos, audiovisual, sonoro e impresos).**

- Digitalizar las colecciones del Acervo Fotográfico (negativos, diapositivas e impresiones), como apoyo a la preservación del material original en condiciones controladas y adecuadas y agilizar su consulta y acceso a investigadores y público en general.

Durante el mes de octubre se digitalizaron 126 imágenes para el área de exposiciones.

Se completó la digitalización de los expedientes de fotografías correspondientes a películas mexicanas del periodo 1939.1949 de la Colección Fotografía Nacional Histórica (FNH).

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
<b>REPROGRAFÍA PARA PRESERVACIÓN</b>	<b>6,000</b>	<b>6,710</b>	<b>111.83%</b>	<b>6,000</b>	<b>6,013</b>	<b>100.22%</b>

- Instrumentar programas de catalogación en el Centro de documentación.

El programa de catalogación de la colección bibliográfica continúa bajo normas internacionales. La automatización de la base de datos del acervo bibliográfico, hemerográfico y guiones continúa mediante las plataformas SIABUC y propias, y la consulta se mantiene mediante la página de Servicios de Consulta del portal institucional. Hemos iniciado un proyecto de consulta digital de documentos hemerográficos de trescientas películas nacionales sobresalientes.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- Investigar y seleccionar el material bibliográfico y hemerográficos para adquirir, haciendo énfasis en la bibliografía y hemerografía sobre cine mexicano.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
LIBRO DADO DE ALTA	750	761	101.47%	740	740	100.00%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
LIBRO PROCESADO EN ACERVO PUESTOS EN SERVICIO (ACUMULATIVO)	17,339	17,340	100.01%	18,075	18,080	100.03%

- Actualizar las colecciones de expedientes de investigación conformados por la prensa diaria y otros materiales documentales.

	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	282	1191

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DADO DE ALTA	804	712

**Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos**

- Proporcionar el servicio de acceso y consulta a las películas digitalizadas del acervo en la Videoteca Digital, con el fin de estimular la investigación, estudio, disfrute, conocimiento y la apreciación de la creación cinematográfica.

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
USUARIOS VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU)	2488	3009

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
CONSULTA VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU)	3393	4222

- Completar y homologar la información del Catálogo de Acervos con el proceso de revisión (fichas técnicas) de las películas mexicanas y extranjeras registradas, poniendo especial atención en las de nuevo ingreso.

Se continúa con la homologación de acuerdo a las revisiones en pantalla de las colecciones especiales del Acervo fílmico, así como a las solicitudes de las diferentes áreas encargadas del ingreso de información

- Catalogar y controlar los acervos, con el fin de facilitar la consulta de datos y optimizar las labores de investigación, divulgación y programación cinematográfica con bases de datos debidamente actualizadas.

Con el objeto de que todos los registros en el Catálogo de Acervos tengan información completa, de manera permanente se lleva a cabo la investigación, llenado y revisión de las fichas técnicas de películas mexicanas e internacionales.

Revisión de los noticieros Noti-Mundo, del material digitalizado de la colección Octavio Moreno Toscano y de las entrevistas de la serie Memorias del Cine Mexicano.

Se concluyó el ingreso de la Colección Videodromo, completando íntegramente la información de identificación de las copias videográficas.

Se ingresaron 100 carteles de cine mexicano que significaron la apertura de 100 expedientes nuevos al no encontrarse anteriormente en el acervo.

- Ingresar fichas técnicas completas de los materiales en los acervos fílmicos, videográficos e iconográficos con el objetivo de apoyar la actualización y automatización de las bases de datos.

Se continúa con la revisión de las normas de captura para la base de datos, con el objeto de evitar errores en el llenado de ciertos datos

**Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad internacional**

- Mantener el apoyo al programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Memoria del Mundo, en la redacción, recepción, análisis y dictaminación de las propuestas para obtener el registro nacional, regional o mundial. Se trabajará en la actualización de la

página web, en el lanzamiento bianual de las Convocatorias a nivel mundial, regional y nacional y en general se participará en todas las actividades del Comité.

Se mantuvo el apoyo al Comité Mexicano de Memoria del Mundo (MOW) de la Unesco. Se recibieron en total siete propuestas para su inclusión en el registro de México. Se asesoró a varias instituciones sobre cómo lograr que sus documentos sean propuestos a nivel nacional, regional o mundial y se continuó con la actualización del folleto para su publicación en 2017.

Se tuvo una reunión el 11 de noviembre con el Comité Mexicano en la Cineteca, con la asistencia del Dr. Pelayo, tras lo cual se les ofreció una visita a las instalaciones de la Cineteca. Los dictámenes se darán a conocer en enero 2017. En otra reunión en Cineteca se avanzó en la actualización del folleto para su publicación en 2017.

- Fortalecer los nexos con la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), asistiendo al Congreso Anual y con la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento.

Asistencia del Subdirector de Preservación al programa “Summer FIAF School”, programa de capacitación internacional organizado por la FIAF realizado del 23 de junio al 16 de julio en Bolonia, Italia.

Se realizan de manera periódica reuniones con los integrantes de la Coordinación Latinoamericana de Archivos de imágenes en Movimiento establecidos en la Ciudad de México, con la intención de establecer acuerdos e intercambio de experiencias.

- Dar seguimiento a las colaboraciones celebradas con diversas instituciones y archivos fílmicos regionales, en todos los temas relacionados a la preservación y conservación.

La participación el 27 de octubre en la celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en la Cineteca Nacional y la conferencia dada sobre el mismo tema en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Pachuca, el 28 de octubre, a invitación del director del Archivo Histórico de dicha Universidad.

Conferencia de la Subdirectora de Investigación, el 5 de diciembre en Actopan, Hidalgo sobre la importancia del Patrimonio Documental, dentro de las Jornadas para la Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo.

Participación de personal del Departamento de Acervo Videográfico e Iconográfico en las Clínicas de Catalogación e identificación de Soportes Fotográficos del Fotobservatorio de Patrimonio Fotográfico Mexicano. Dos conferencias de la Jefa del Departamento sobre catalogación según la Norma Mexicana de Catalogación de Fotografías en el Museo Soumaya y en el Centro de la Imagen.

Se asistió a cuatro sesiones del Fotobservatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano en el Instituto de Investigaciones Estéticas



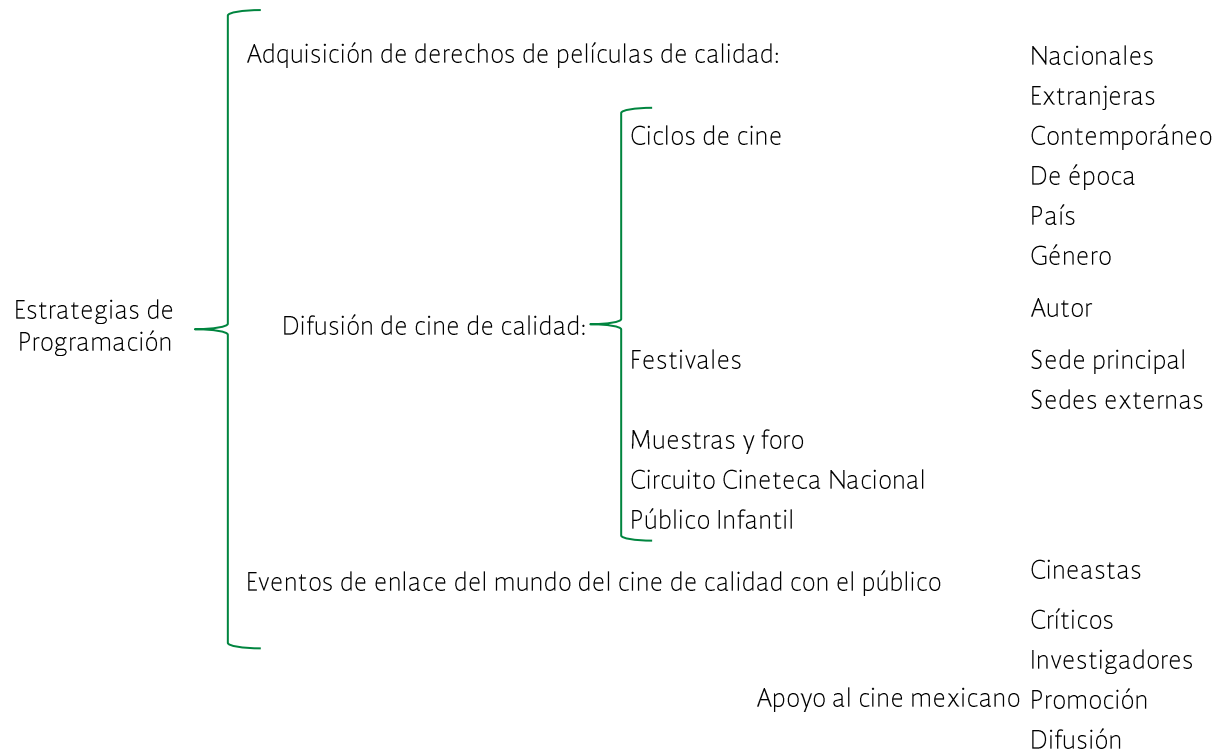
**PROGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN.**

**5 EJES PARA LOGRAR UNA DEMOCRACIA DE RESULTADOS**

**Eje 3. Lograr un México con Educación de Calidad para Todos. Para que México sea una potencia cultural se necesitan más y mejores bibliotecas, museos, teatros, salas de concierto, etcétera.**

En cumplimiento al Eje 3, se siguieron las siguientes

**Estrategias de Programación**



**Programación y Difusión de la cultura cinematográfica**

**Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos**

- Programar y exhibir películas a través de eventos especializados, como Muestras, Foros, ciclos.

Durante el 2016 Cineteca Nacional programó y organizó varios eventos especializados en sus instalaciones, entre los que destacan: la 60 y 61 Muestra Internacional de Cine, 36 Foro Internacional de Cine, Talento Emergente 2016; los ciclos Clásicos en Pantalla Grande, Clásicos Infantiles en Pantalla Grande y la

## CUENTA PÚBLICA 2016

Retrospectiva Stanley Kubrick. El 20° Tour de Cine Francés, los 100 años de Roald Dahl, Festival MIX, el 21° Festival Internacional de Cine para niños, el Festival de Cine de Horror y la 15ª Semana de Cine Alemán.

- Presentar semanas o ciclos dedicados a cinematografías contemporáneas, de otras épocas y países, o géneros y autores, por iniciativa de la institución o en colaboración con archivos, países, embajadas y otras instituciones.

A lo largo del 2016 se realizaron distintos ciclos, algunos dedicados a países específicos o regiones como Suecia, Canadá, Singapur, Alemania, Francia, Azerbaiyán; Países árabes; Ciudad de México, y a géneros cinematográficos como el de terror, infantil y comedia; también se presentaron 9 retrospectivas destacando la dedicada a Stanley Kubrick (con 14,681 asistentes) y a Rainer Werner Fassbinder (3,477 asistentes).

- Realizar Festivales fílmicos nacionales.

Se presentaron 12 festivales: Festival Internacional de Cine Judío, Distrital Festival, FICUNAM, Festival Ambulante: La Tácita de la Realidad, Cinema Planeta, Festival Mix XX, 21° Festival Internacional De Cine Para Niños (...Y No Tan Niños), Agite Y Sirva 2016 8° Festival Itinerante de Video, Festival Internacional de Cine de Horror Macabro XV, Shorts México 2016, Docs MX 2016 y Eco Film.

ENERO - DICIEMBRE DE 2015					
EVENTOS CINEMATográfICOS:					
ESTRENO	FUNCIÓN ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
136	47	132	29	22	10

ENERO - DICIEMBRE DE 2016					
EVENTOS CINEMATográfICOS:					
ESTRENO	FUNCIÓN ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
156	132	120	9	12	8

INDICADOR	ENERO - DICIEMBRE DE 2015			ENERO - DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES DE CINE PARA ADULTOS	1,000,000	1,133,533	113.35%	1,200,000	1,131,284	94.27%
FUNCIONES DE CINE PARA ADULTOS	9,000	11,114	123.49%	9,800	11,141	113.68%

**Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de México y del mundo**

- Programar y exhibir películas que representen diversidad multicultural.

En el 2016 se programaron varias películas que representan la multiculturalidad en México y en el mundo siendo las más destacadas: Cuba y México, todo es bonito y sabroso; La fórmula secreta; Los murmullos; Raíces; Ni de aquí ni de allá; La leyenda de una máscara; Comunidad china en Tijuana, El hombre nuevo; La delgada línea amarilla; Mis mejores días; Bichos a la carta; Mediterránea; Nueva Venecia; Ixcanul y Dulzura americana

**Desarrollar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niños**

- Programar y exhibir películas destinadas al público infantil a través de matinées, festivales y ciclos.

Se proyectaron los ciclos Matinée día de Reyes, Clásicos Infantiles en Pantalla Grande, La Matatena A.C., el 21° Festival Internacional de Cine para Niños, 100 años de Roald Dahl, Matinée Infantil, ¡Anímate! Encuentro de cortometrajes, destinados al público infantil. En la Muestra de Cine Suizo, se proyectó la película infantil Molly Monster; En el ciclo el Arte y la música la película Three Little Bops; En el ciclo Ganadoras del Ariel “La increíble historia del niño de piedra”; En la 15° Semana de Cine Alemán Rico, Oskar y las sombras profundas, El hijo de Winnetou y Hördur. Entre diferentes mundos y, en el ciclo Shorts México, se proyectaron dos programas de cortos para niños. Además, se proyectaron funciones especiales de la película “El niño y el mundo” y el programa de cortos ¡...Y se asusta!

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO - DICIEMBRE DE 2015			ENERO - DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES DE CINE PARA NIÑOS	6,400	14,227	222.30%	7,000	6,657	95.10%
FUNCIONES DE CINE PARA NIÑOS	120	637	530.83%	440	518	117.73%

**Propiciar la integración de niños en agrupaciones artísticas y culturales**

Se programó el 21° Festival Internacional de Cine para Niños en el que se proyectaron cortos elaborados por niños. Además, en el marco del mismo festival, se realizó un taller de animación para niños. Además, en el mes de mayo se programaron películas de La Matatena y en diciembre el programa de cortos ¡...Y se asusta!, ambos programas fueron creadas por niños en los talleres que imparte de la Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C.

**Acercar las expresiones artísticas y culturales a las instituciones educativas**

- Desarrollar el programa Salas de Arte: que difunde películas que no son programadas en las salas comerciales, en espacios que cuenten con calidad de proyección y audio en el interior de la República.

En el Interior de la República se exhibió la 59 y la 60 Muestra Internacional de Cine (MIC), la Semana de Cine Brasileño, El arte de la música (en Bellas Artes), Semana de Cine Portugués y Miradas del Presente. Durante el último trimestre del año se realizó la gira del 31 FIC y Talento Emergente 2016, así como el comienzo de la 61 MIC. con 3 espacios, además de la Retrospectiva Adolfo Aristarain y películas de los catálogos de Cineteca Nacional en 140 espacios diferentes al interior de la República.

**Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales**

- Presentar a la institución, en el marco de festivales y ciclos fílmicos nacionales, como sala de arte de alta calidad de proyección.

En el 2016 se realizó la 60 y 61 Muestra Internacional de Cine, la primera se proyectó en dos circuitos de 15 salas de cine en la Ciudad de México y zona metropolitana y la segunda en dos circuitos de 17 salas y el 36 Foro Internacional de Cine que se proyectó en dos circuitos de 14 salas.

En el Interior de la República se exhibieron la 59, 60 y 61 Muestra Internacional de Cine, 31 FIC y de Talento Emergente 2016.

### Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas

- Difundir cine de calidad en zonas marginadas de la República Mexicana a través de la implementación de ciclos y funciones gratuitas, así como proyecciones en espacios públicos para el público en general.

Se hicieron proyecciones gratuitas en 70 espacios distribuidos en 20 Estados de la República

- Realizar exhibiciones en las Salas de Red Nacional.

<b>CICLOS</b>	60, 61 y 59 Muestra Internacional de Cine: Miradas del Presente Semana de Cine Brasileño Semana de Cine Portugués 12 Festival Internacional de Cine en Monterrey 36 Foro Internacional de Cine Retrospectiva Adolfo Aristarain Talento Emergente 2016		<b>ASISTENCIA</b>	<b>130,239</b>
<b>SEDES ACTIVAS</b>	140	<b>TOTAL DE SEDES</b>	140	<b>ESTADOS</b>
<b>SEDES NUEVAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pachuca.- Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES)</li> <li>2. Chiapas.- Municipio San Lucas.- Domo Parque Central</li> <li>3. Chiapas.- Municipio Emiliano Zapata</li> <li>4. Muelle de Campeche Pachuca.- Cine Ranchito</li> </ol>			
<b>SEDES DESTACADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guadalajara.- Universidad de Guadalajara</li> <li>2. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</li> <li>3. Querétaro.- Museo de la Ciudad de Querétaro</li> <li>4. San Luis Potosí.- Cineteca Alameda</li> <li>5. Ciudad Victoria.- Centro Cultural Tamaulipas</li> </ol>			

### Impulsar la capacitación y actualización de los artistas, gestores y trabajadores de la cultura

- Apoyar la creación espacios de alto nivel, a través de la inclusión en los Circuitos de Difusión.

Se inició una colaboración con el Centro Cultural Santo Tomás, la Universidad Autónoma de Chapingo y el Museo Internacional Barroco, quienes exhibieron por primera vez la Muestra Internacional de Cine. La segunda edición de Talento Emergente cerró el 2016 la programación con 10 sedes en el Interior de la República, lo cual es un éxito comparado con las 4 sedes en las que se presentó el año pasado, sobretodo tomando en cuenta que es un ciclo nuevo en Cineteca Nacional.

- Llevar los proyectos académicos o conferencias de Cineteca a otros espacios de la República donde se tenga interés en este tipo de divulgación cultural.

Se presentó el Taller de Cine Documental Contemporáneo, impartido por Gustavo Ramírez, como parte del Tercer Encuentro Cinematográfico Nacional en el marco de la Feria Internacional de Lectura Yucatán.

- Programar ciclos en donde se difundan películas locales y regionales.

En el 2016 se programaron los siguientes ciclos que proyectaron solo películas mexicanas: la Muestra CCC, Cineclub 43; La Ciudad de México en el Cine; Rumbo al Ariel; Ganadoras del Premio Ariel; Muestra CUEC, El Humor en el Cine Mexicano; Miradas del Presente (un ciclo que ofreció un acercamiento al cine mexicano actual); Los Contemporáneos en el cine (dedicado a las aportaciones del grupo de intelectuales mexicanos llamado Los Contemporáneos); Cinematográfica Marte, Más allá de Guanajuato y ¡Anímate! Encuentro de cortometrajes. Además, en las Conferencias Conversando con Cineastas se proyectaron películas de los directores mexicanos: Rafael Montero, José Buil, Marcela Fernández Violante, Gabriel Retes, Carlos Carreras, Raúl Araiza, Busi Cortés, Alberto Cortés, Diego López y de las actrices Bertha Navarro y Arcelia Ramírez.

### **Preservar y fortalecer los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas**

- Difundir películas que reflejen las expresiones culturales y artísticas populares, así como documentales.

Se programó en el Foro al Aire Libre el ciclo “Más allá de Guanajuato”, en enero y diciembre, espectáculos culturales grabados en el Festival Cervantino del 2015 y del 2016; se proyectó el ciclo Rock 101, integrado por películas relacionadas con este género musical; el ciclo David Bowie: El hombre que cayó una vez en México, en homenaje a dicho músico y los ciclos. El arte de la música y Phono Cinema; Se programó el ciclo Agite y Sirva 2016; 8° Festival Itinerante de Videodanza; La Muestra de Cine Callejero. Además se programaron varias películas que difundieron la música popular entre ellas: Orquesta del Teatro Mariinsky, Amy, Not Junk Yet, Synesthesia: David Byrne, Janis Little Girl Blue, Conversaciones con Mono Blanco, For those about to rock: La historia de Rodrigo y Gabriela, Finding Fela!, y films de manifestaciones artísticas o culturales y de pueblos indígenas como Iris; Danzar con María; El Malgré tout. A pesar de todo/Jesús Contreras; La leyenda de una máscara; El abrazo de la serpiente; El Maestro y Divino; El patio de mi casa; Mover un río (este film tuvo una presentación de la tribu yaqui); Domar el tiempo; Corazón del tiempo; Ixcanul, entre otros. Ademas se proyectó el documental “The occupation of the american mind”; a favor de reivindicar el derecho de Palestina, presentado por Roger Waters ex integrante de Pink Floyd.

### **Reconocer la labor y trayectoria de los creadores**

- Se presentarán ciclos especiales de creadores de cine mexicano e internacional.

Se presentaron los ciclos: Retrospectiva Roberto Rossellini; Retrospectiva George Wilhelm Pabst; Retrospectiva Edmund Goulding; Retrospectiva Aldo Garay; Retrospectiva Rainer Werner Fassbinder; Retrospectiva Reinhold Shünzel y Retrospectiva Stanley Kubrick

### **Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de los creadores**

#### **Estimular y apoyar la creación cinematográfica**

- Presentar y difundir los trabajos de los creadores tanto en instalaciones propias como en sedes alternas y foráneas.

En las instalaciones de la Cineteca Nacional se presentaron 2018 títulos, de los cuales 1294 fueron películas mexicanas con 52 estrenos nacionales. Mientras que en el Interior de la República se exhibió la 59, 60 y 61 Muestra Internacional de Cine, la Semana de Cine Brasileño, El arte de la música (en Bellas Artes), Semana de Cine Portugués, Miradas del Presente y películas de los catálogos de Cineteca Nacional en 140 espacios diferentes. La 61 Muestra Internacional de Cine, el 36 Foro Internacional de Cine, la Semana de Cine Brasileño, la Retrospectiva Adolfo Aristarain, la Semana de Cine Portugués, el ciclo Miradas del Presente y películas de los catálogos de Cineteca Nacional

## Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales

- Exhibir películas en Muestras, Foros, ciclos, retrospectivas, entre otros.

Se exhibieron más de 900 títulos (cortometrajes y largometrajes) en la Cineteca Nacional que fueron parte de un ciclo, muestra, festival o retrospectiva.

## Desarrollar estrategias alternativas de difusión del cine para comunidades

- Apoyar a Centros Culturales e Institutos a través del envío de programación.

Hemos trabajado con 140 espacios distintos a lo largo del 2016 desde cineclubes y museos hasta Centros Culturales, Universidades y Secretarías de Cultura.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO - DICIEMBRE DE 2015			ENERO - DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES	2,800	3,481	124.32%	2,650	3,340	126.04%
ASISTENTES A FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES	136,350	150,423	110.32%	128,000	130,239	101.75%

## Diseñar acciones que fortalezcan la presencia del patrimonio cultural mexicano en el exterior

### Difundir a nivel internacional el cine mexicano

- Desarrollar contenidos de cine de arte enfocado al apoyo de la televisión cultural.

Cineteca Nacional produjo el programa televisivo Clásicos en Pantalla Chica que se transmitió del 7 de marzo al 10 de abril en Canal 30 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Además se está realizando la serie Clases Magistrales de Cine/ Educación a Distancia

## DIFUSIÓN

### Desarrollar esquemas de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales

De junio y hasta finales de agosto iniciamos recorridos guiados por la Galería de la Cineteca, complementados por una breve charla y proyección de una película en colaboración con FEMAM (Federación Mexicana de Asociaciones de Amigos de los Museos) lo cual ha permitido recibir mayor número de visitas y percepción de la Cineteca, pues se llega a personas de varios sectores poblacionales de la Ciudad de México.

Desde el 2 de septiembre comenzaron recorridos guiados por la Cineteca con escuelas de distintos niveles educativos para que conocieran la Galería y las instalaciones de la Cineteca. Además se complementan con la proyección de una película

- Actualización permanentemente de actividades desarrolladas en todas las áreas, así como con la programación diaria en la página web; aunado a lo anterior se continúa con la difusión de las actividades y logros del FICINE en redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

Diariamente se publicaron las actividades en la página de Cineteca Nacional y en nuestros diferentes medios digitales: Facebook: CinetecaMexico | Twitter: @CinetecaMexico | Instagram: cinetecanacionalmx | Youtube: cinetecanacional2 | Tumblr: cinetecanacional.tumblr.com. A estas redes sociales se sumaron: Spotify: cinetecanacional y SoundCloud: cineteca-soundcloud.com/cineteca-nacional-m-xico.

Además, en conjunto con el equipo de Informática llevamos a cabo la reestructuración del sitio oficial para que los usuarios disfruten de una navegación sencilla. También se llevó a cabo una campaña digital para anunciar la edición número 36 del Foro, la cual lleva por título: “Siente el cine”; una campaña para difundir la exposición Stanley Kubrick y la campaña Más que un cine para difundir las actividades realizadas en Cineteca Nacional.

### **Impulsar y difundir la investigación artística y cultural**

- Promover la investigación en estudios cinematográficos y publicación de obras relacionadas.

Se realizaron seis presentaciones de libros. Los cuales fueron: Dos amantes furtivos. Cine y teatro mexicanos, Gunther Gerzo el arte de lo efímero (de este libro también se hizo una entrevista en radio y otra en el periódico Reforma), Mostrología del cine mexicano y Divino (de este libro se hicieron cuatro entrevista en televisión), Enigma de los seis lunares, ¿De qué color es? y Serguéi M. Eisenstein. Se llevó a cabo la conferencia: Preservación y difusión de la Fassbinder Foundation y la mesa redonda Fassbinder de la disidencia sexual a la disidencia política en el marco de la Semana de Cine Alemán. En el marco del Festival Macabro se llevó a cabo la mesa redonda Guionismo Macabro.

### **Apoyar la creación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de espacios en las Entidades Federativas**

- Apoyar a salas de arte y espacios de proyección de cine.

Se hicieron proyecciones gratuitas en 70 espacios distribuidos en 20 Estados de la República

### **Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural**

- Desarrollar actividades y exposiciones vinculadas al cine en las salas de exposiciones temporales.

Se realizaron las siguientes exhibiciones en las salas de exposiciones temporales: David Bowie “El hombre que una vez cayó en México” y “Lotte Reiniger”, en el vestíbulo de la sala 3, Fernando de Fuentes; El automóvil gris, historia de una restauración, Rainer Werner Fassbinder (lobby de la sala 2, Salvador Toscano); Viva la Muestra, exposición de la 60 muestra, 100 años de Roald Dahl (lobby de la sala 1, Jorge Stahl), una exposición de la revista Positif (lobby de la sala4); Y, en la Galería de la Cineteca Nacional, Los vestidos de Dolores del Río; Gunther Gerzo, el arte de lo efímero, Arcady Boytler y la exposición ¿Actuamos como caballeros o como lo que somos? y Stanley Kubrick: la exposición.

### **Reconocer la labor y trayectoria de los creadores**

En este año se entregó la Medalla Salvador Toscano al director Alfonso Araú y la Medalla Cineteca Nacional a Adolfo Aristarain, se dedicó un ciclo a ambos directores. Se programaron las retrospectivas de los directores: Roberto Rossellini, George Wilhelm Pabst, Edmund Goulding, Aldo Garay y Rainer Werner Fassbinder, Reinhold Shünzel y Stanley Kubrick de este último se realizó una exposición en la Galería de la Cineteca con más de 900 objetos relacionados con Kubrick.

Además se hizo un ciclo de conferencia en reconocimiento a varios directores mexicanos: Conversando con cineastas (Rafael Montero, José Buil, Marcela Fernández Violante, Gabriel Retes, Carlos Carreras, Raúl Araiza, Busi Cortés, Diego López y Alberto Cortés) y un ciclo de conferencia en Homenaje a Fritz Weinga.

### **Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales**

- Desarrollar programas especiales que involucren otras disciplinas además del cine (música, danza, literatura).

Se proyectaron grabaciones de espectáculos del Festival Cervantino en el ciclo Más allá de Guanajuato del 2015 y 2016, el ciclo “El Arte de la música”, se proyectó el 8° Festival Itinerante de Danza Agite y Sirva. Se presentaron seis libros: Dos amantes furtivos. Cine y teatro mexicanos; Gunther Gerzo el arte de lo efímero; Mostrología del cine mexicano, Enigma de los seis lunares, ¿De qué color es? y Serguéi M. Eisenstein. Se realizó la muestra fotográfica en honor al músico y actor David Bowie presentada por Edgardo Aguilar y una exposición fotográfica de la Comunidad Cinematográfica con Ayotzinapa, una exposición dedicada a la revista Positif. Además se realizaron dos Sesiones en Vivo de la estación del IMER, Reactor 105.7 y nueve conciertos: del grupo Batallones Femeninos, El Mastuerzo,

## CUENTA PÚBLICA 2016

Guerrilla Bang Bang, Baraka ensamble, Monsieur Periné, Sr. Zwing acompañado de bailarines Big mama, Ana Tercero Jazz en la cafetería de la Cineteca 81/2, el Dj set Esamipau y Festival Días Nórdicos (Lydmor, Moddi, Hisser, Alice Boman y Hey Elbow).

- Desarrollar el Foro al aire libre como un espacio interdisciplinario.

En el 2016 en el Foro al aire libre se realizaron dos conciertos de las Sesiones en Vivo de la estación Reactor 105.7 del IMER. La Comunidad Cinematográfica con Ayotzinapa presento varios eventos: una mesa redonda “Estado de censura con los periodistas”; Temoris Grecko, Gloria Muñoz, Daniela Pastrana, Gustavo Ruiz y Gabriel Soto, una asamblea abierta al público, una exposición fotográfica.

Además de cuatro conciertos: el primero del grupo de hip hop “Batallones Femeninos”, el segundo de Guerrilla Bang Bang, el tercero del Mastuerzo y finalmente Monsieur Periné. También se proyectaron varias películas y el ciclo Más allá de Guanajuato y se realizó un concierto de Baraka ensamble, se presentó el Dj set Esamipau y el Festival Días Nórdicos (con Lydmor, Moddi, Hisser, Alice Boman y Hey Elbow).

### Utilizar sitios web para la difusión del quehacer de las diferentes áreas culturales

INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% DEL AVANCE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% DEL AVANCE
	ENERO - DICIEMBRE DE 2015			ENERO - DICIEMBRE DE 2016		
Visitas al sitio de internet <a href="http://www.cinetecanacional.net">www.cinetecanacional.net</a>	12,000,000	13,766,834	114.72%	13,000,000	13,458,032	103.52%

### Utilizar las redes sociales para la difusión de actividades culturales

Durante el 2016 se han realizado campañas para difundir las diversas actividades que se realizan en la Cineteca: Ciclos especiales; la Muestra 60 y 61; el Foro; Talento emergente; la exposición y retrospectiva de Stanley Kubrick, y actividades especiales. Además de los cursos del área de extensión académica y las notas realizadas por el área de prensa.

### DESARROLLO ACADÉMICO

#### Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad internacional

- Dar seguimiento a las colaboraciones celebradas con diversas instituciones y archivos fílmicos regionales, en todos los temas relacionados al desarrollo del conocimiento.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (IN SITU)	5,500	8,496	154.47%	3,975	9,012	226.72%



## CUENTA PÚBLICA 2016

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015			ENERO – DICIEMBRE DE 2016		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
CONSULTA AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN IN SITU	16,150	26,037	161.22%	16,150	23,818	147.48%

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
CONSULTA AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y VIDEOTECA DIGITAL MEDIANTE INTERNET	54,762	54,006

### Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos

- Proporcionar el servicio de acceso y consulta a las películas digitalizadas del acervo en la Videoteca Digital, con el fin de estimular la investigación, estudio, disfrute, conocimiento y la apreciación de la creación cinematográfica.

El catálogo de las colecciones bibliográfica, hemerográfica y de guiones se automatiza continuamente, facilitando la consulta a usuarios de todo el mundo. A su vez, se proporciona el servicio de consulta a las películas digitalizadas del acervo en la Videoteca Digital, con el fin de estimular la investigación, estudio, disfrute, conocimiento y apreciación de la creación cinematográfica.

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
USUARIOS VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU)	2,488	3,172

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
CONSULTA VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU)	3,393	4,424

## Fortalecer la educación artística y cultural a través de programas de extensión académica.

Se ha fortalecido gracias a nuestra vasta oferta académica que este año a diferencia del anterior ha aumentado considerablemente, sobre todo en los cursos sueltos dirigidos a público en general.

- Ofrecer cursos, diplomados, especializaciones, entre otros, de alto nivel, para formar investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica nacional y extranjera.

De enero a diciembre de 2016 se llevaron a cabo 25 cursos (incluyendo módulos del Diplomado en Historia del Cine Mundial y el Diplomado en Teoría y Análisis Cinematográfico) y 42 conferencias del Ciclo de Conferencias Conversando con nuestros cineastas que busca que busca acercar al público al quehacer de destacados cineastas nacionales.

Conferencias y eventos especiales: El Área se encargó de la coordinación del Ciclo Conversando con nuestros cineastas donde contó con importantes invitados de la industria, tanto cineastas como productores que compartieron sus experiencias con el público.

Asimismo se realizaron eventos especiales como el Segundo Encuentro de Investigadores de Cine Mexicano e Iberoamericano en colaboración con la UAM y Sepancine, que reunió a más de 80 ponentes del extranjero con más de 16 mesas simultáneas.

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
ASISTENTES A EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL	7,950	9,521

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL
	ENERO – DICIEMBRE DE 2015	ENERO – DICIEMBRE DE 2016
EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL	143	159

## Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

- Organizar eventos en donde participen especialistas en cine y medios audiovisuales.

Este año se realizó la Segunda Edición del Encuentro de Investigadores de Cine Mexicano e Iberoamericano, un evento único que reunió a ponentes de México y Brasil que generaron vínculos y colaboraciones gracias a este evento.

Además del ciclo de Conversando con nuestros cineastas y las charlas del Centro de Documentación donde siempre se invita a especialistas en diversos ámbitos a participar, al tiempo que también se organizaron presentaciones de libros.

- Vincular con investigadores académicos de universidades y extranjeras.

El Centro de Documentación coordina y organiza charlas y conferencias sobre cine en donde académicos nacionales y extranjeros disertan principalmente sobre temas de cine mexicano, desde el análisis de películas, sus géneros, así como reflexiones sobre la historia cinematográfica del país.

De enero a diciembre de 2016 se realizaron 37 charlas, contando con la presencia de académicos de diversas universidades nacionales, como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Tecnológico de Monterrey y Universidad Iberoamericana.

También se contó con la participación de académicos extranjeros de las universidades de Tennessee, California y Kazajistán. En 2016, de enero a diciembre se efectuaron 62 conferencias, ahora en dos modalidades, charlas sobre cine y literatura, organizadas en colaboración con la Coordinación Nacional de Literatura del INBA y la Dirección de Literatura UNAM, y conferencias sobre múltiples temas del séptimo arte. En este último año hubo conferencias sobre cinefilia y sobre el humor en el cine mexicano.

Estas actividades se han organizado durante los últimos quince años, resultando en un prolífico intercambio de ideas y conocimiento de diferentes miradas. En 2016 se han diversificado porque no solo académicos nos acompañan con sus ideas, ahora también escritores y dramaturgos muestran sus conocimientos sobre cine y la relación con el mundo de las letras.

### **Impulsar acuerdos y convenios con centros académicos para fortalecer la investigación en materia artística y cultural.**

Desde el 2015, hemos impulsado el Diplomado en Teoría y Análisis Cinematográfico en colaboración con la UAM y SEPANCINE.

### **Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes mediante la educación a distancia.**

Hasta el momento las actividades de Extensión Académica se han realizado exclusivamente en la Cineteca Nacional ya que todavía no se ha formado un Área de Educación a Distancia, no obstante ya se está trabajando en la infraestructura necesaria para llevar cursos y conferencias a otras sedes ya sea en la ciudad o en el interior de la República.

Todas las conferencias y eventos especiales organizados por el área tienen un registro en video que se utiliza principalmente para compartir con investigadores o estudiosos que así lo requieren o bien para la generación de trailers promocionales de las actividades. También se han grabado de forma profesional varios módulos del Diplomado en Historia del Cine Mundial con la finalidad de enviar paquetes didácticos al interior de la República.

#### **a) Problemática del ejercicio 2016.**

Se presenta la problemática que enfrentó la institución durante el ejercicio fiscal 2016, indicando las acciones y medidas instrumentadas para atenderla, y precisando aquella problemática que subsiste al final del ejercicio y las acciones para su solución a efecto de cumplir con la operación y objetivo sustantivo de la propia institución.

- La principal problemática de este período es la falta de aprobación de la nueva estructura para el personal de la Cineteca Nacional para su adecuada operación, proceso que se encuentra detenido por la falta del nuevo Convenio Modificatorio del Contrato Constitutivo de la Cineteca Nacional con las nuevas atribuciones derivadas de la ampliación y remodelación de la infraestructura incluyendo la actualización propia a las leyes y lineamientos generales. La estructura autorizada, cuenta con última actualización a noviembre de 2005, por lo que no es congruente con las necesidades y objetivos a cumplir en la actualidad, además de contar con déficit presupuestario para cubrirla y prestar un servicio de calidad que consolide el objeto social de la institución.

A lo largo del ejercicio 2016, se cubrieron las necesidades de personal por medio de la contratación de prestadores de servicios independientes (Capítulo 3000), logrando equilibrar la fuerza laboral indispensable para la operación del FICINE.

- Por otro lado, en materia de asistencia 2016 fue un año excepcional para la Cineteca Nacional, la programación de calidad en instalaciones modernas y confortables a precios accesibles, salas mejor acondicionadas y que incorporaron tecnología digital han contribuido a que Cineteca Nacional tenga una mejor posición para competir frente a los circuitos comerciales. Como resultado de una atractiva oferta fílmica de un cine de calidad nacional e internacional, se incrementó la asistencia del público al contabilizar 1,346,630 asistentes, la tendencia de la edad del público asistente se localiza dentro del rango de edad de los 18 a los 25 años de edad. Sin embargo se está llegando a la ocupación del 100% de la capacidad instalada, por lo que no se podrá crecer mucho más, el reto es trabajar en la consolidación de los espacios para ofrecer al público acceso a la cultura cinematográfica con calidad en el servicio que se ofrece.

- La Cineteca Nacional, como acervo fílmico, se ha enfrentado a desafío que implica la era digital. La preservación digital de las películas implica gastos enormes en el almacenamiento, la revisión y la migración de los archivos digitales que es necesario considerar en los exiguos presupuestos. A ello deben sumarse los costos por la actualización de los equipos y los soportes de mantenimiento correspondientes. Además de la falta de recursos, es necesario enfrentar largos y complejos procesos normativos con el fin de obtener las autorizaciones que permiten la compra de infraestructura informática.

Durante 2016 se realizó una buena gestión con los Institutos, Centros Culturales, Universidades, Cine Clubes, logrando rebasar por más del doble los logros del periodo anterior, reflejando el fuerte interés del público por un cine de calidad en toda la república mexicana. Por otro lado, se comenzaron a ofrecer de manera inmediata los estrenos con los que cuenta Cineteca después de haber cumplido su recorrido por las distintas partes de la ciudad para que pudieran ser proyectadas en las diferentes sedes al interior de la república.

Se han consolidado y fortalecido servicios como son la Videoteca Digital, con un acervo de 7,000 películas digitalizadas para consulta de estudiantes, profesores e investigadores; la sala de exposiciones (antes museo del cine), en el cual se está montando actualmente la primera exposición de este nuevo recinto “Bitácora de la Cineteca Nacional” a inaugurar a finales del próximo mes de marzo o el Laboratorio de Restauración Digital, el cual está ofreciendo un servicio de alta calidad para la digitalización y restauración de obras clásicas del cine mexicano. A partir de los nuevos espacios está operando un programa de extensión académica que incluye cursos y diplomados con valor curricular, además de cátedras, retrospectivas, debates y ciclos de cine que fomenten la formación de públicos.

#### **14. INFORMACION POR SEGMENTOS**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no considera necesario revelar su información financiera en segmentos debido a que sus actividades y operaciones que desarrolla, son las relacionadas con la actividad Cinematográfica en México y su relación con otros países.

#### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin aspectos posteriores que señalar.

#### **16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas en el FICINE.

#### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Lic. Vicente Cázares Avilés  
Director de Administración  
y Finanzas

---

Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero  
Subdirectora de Recursos Financieros